

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)", CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2015.-

En Guayaquil, a las once horas y dieciséis minutos del día catorce de abril del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas a la altura del Km. 22,5 de la Vía Perimetral (2.000 metros lado oeste de la vía Guayaquil - Daule), se reúnen en Junta General Ordinaria los señores accionistas de la compañía "CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)", conforme el detalle que consta en la lista de asistentes que se anexa al expediente de esta sesión. Se encuentran también presentes el Presidente Alternativo de la compañía, señor Selim Doumet Antón; los Directores de la compañía, señores Dr. José María Rumazo, Walter Spurrier e Ing. Alberto Dassum; el Primer Gerente Subrogante de la compañía, señor Rafael Freire; los Comisarios Principal y Suplente de la compañía, Econ. René Alarcón Buchelli e Ing. Patricia Sánchez; y, los señores Rolf Stern y Javier Varela, representantes de la firma de auditoría externa BDO Ecuador Cía. Ltda.

Preside la sesión el titular, señor Sidney Wright. El señor Wright informa a los señores accionistas que la presente sesión será grabada de conformidad con lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Juntas de Accionistas dictado por la Superintendencia de Compañías y Valores; y, que el Presidente Ejecutivo de la compañía ha debido ausentarse por una emergencia médica por lo que en su reemplazo y de conformidad con el estatuto, actuará como Secretario el Primer Gerente Subrogante, señor Rafael Freire Ponce.

Por Secretaría se constata el quórum de instalación respectivo una vez que ha sido elaborada la lista de asistentes y comprobada la presencia de accionistas que representan 18'176.686 acciones, equivalentes al 86.6 por ciento del capital pagado con derecho a voto, que es de 20,978,496 dólares de los Estados Unidos de América, considerando que de las 21'000.000 de acciones en que se divide el capital social suscrito y pagado de la compañía 21.504 acciones se encuentran en tesorería. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

A continuación, el Presidente declara formalmente instalada la Junta y abierta la sesión; y, dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en diario EL UNIVERSO de Guayaquil, en la edición correspondiente al día 2 de abril de 2015, cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)

Se convoca a todos los accionistas de la compañía CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA), y especial e individualmente al señor Ec. René Alarcón Buchelli, en la dirección Amarilis Fuentes #207 entre Francisco Segura y O'Connor, Guayaquil, y a la señorita Ing. Patricia Sánchez Astudillo, en la dirección Mucho Lote, Urbanización Villa España, Etapa Barcelona, Mz. 2215 V. 7, Guayaquil, Comisarios Principal y Suplente de la compañía respectivamente, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se

celebrará en la ciudad de Guayaquil el día martes 14 de abril de 2015, a partir de las 11h00, en el local donde funcionan las oficinas administrativas y planta industrial de la compañía, ubicado a la altura del Km. 22.5 de la Vía Perimetral (2.000 metros lado Oeste de la vía Guayaquil – Daule) de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar sobre los siguientes asuntos: 1. Conocer y resolver sobre los informes de la Administración y del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014. 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014. 3. Conocer sobre el informe de los Auditores Externos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014. 4. Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2014 y adoptar las resoluciones respectivas. 5. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014. 6. Conocer y resolver sobre la codificación del estatuto social de la compañía. 7. Designar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la compañía. 8. Designar a los miembros principales y alternos del Directorio y fijar sus retribuciones. 9. Seleccionar la firma de Auditores Externos que realizará la auditoría de los estados financieros del ejercicio económico 2015. **Nota:** De conformidad con la ley, los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014, así como la memoria de los Administradores y los informes del Comisario y de los Auditores Externos, han estado y continuarán a disposición de los señores accionistas, para su conocimiento y estudio, en las oficinas administrativas de la compañía. Los señores accionistas que hasta la presente fecha hayan registrado su dirección electrónica en la compañía, serán adicionalmente convocados por este medio. Guayaquil, 31 de marzo de 2015 **Eduardo Restrepo Duque**
Presidente Ejecutivo"

Se inicia la sesión con el tratamiento del primer punto del orden del día. Toma la palabra el Secretario y da lectura al informe de la Administración y del Directorio respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014. El Presidente pone a consideración de los accionistas el informe de la Administración y del Directorio. La representante de la accionista O-I ECUADOR LLC mociona que se apruebe el referido informe. El representante de la accionista INVERSIONES DOGO DOGOSA S.A. secunda la moción. Al no existir otras mociones, el Presidente pide que se tome votación. Los accionistas presentes resuelven aprobar por unanimidad el informe de la Administración y del Directorio respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Posteriormente se trata el segundo punto del orden del día. El Comisario Principal de la compañía, señor Ec. René Alarcón Buchelli, da lectura al informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2014. La representante de la accionista O-I ECUADOR LLC mociona que se apruebe el informe del Comisario. El representante de la accionista INVERSIONES DOGO DOGOSA S.A. apoya la

moción presentada. Al no existir más mociones, el Presidente pide que se tome votación. Los accionistas presentes resuelven aprobar por unanimidad el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.

A continuación los accionistas tratan el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Javier Varela, representante de la compañía BDO Ecuador Cía. Ltda., quien da lectura al informe de los auditores respecto del ejercicio económico 2014. El Presidente consulta a los presentes si tienen alguna pregunta sobre el informe de los auditores externos e informa que dicho informe no corresponde someterlo a votación, sino tan solo al conocimiento de los accionistas. Los accionistas presentes, luego de escuchado el citado informe, lo dan por conocido sin observaciones ni inquietudes de ningún tipo.

Para efectos de conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, el Presidente indica a los accionistas que éstos tienen en su poder los estados financieros y anexos que serán conocidos en esta sesión. A continuación toma la palabra el señor Rafael Freire, Primer Gerente Subrogante de la compañía, quien da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico 2014 y explica en detalle a los señores accionistas los aspectos más relevantes de los mismos. El Presidente consulta a los accionistas si tienen alguna pregunta sobre los estados financieros y sus anexos. La representante de la accionista O-I ECUADOR LLC mociona que se aprueben los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014. El representante de la accionista INVERSIONES DOGO DOGOSA S.A. apoya la moción presentada. Al no existir más mociones, el Presidente pide que se tome votación. Los accionistas presentes, con la excepción del accionista señor Selim Doumet Antón, quien no vota en este punto por ser administrador de la compañía, resuelven aprobar unánimemente los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Inmediatamente se trata el quinto punto del orden del día. El señor Sidney Wright informa a los accionistas que la Administración y el Directorio de la compañía proponen que los resultados del ejercicio económico del año 2014 se destinen como sigue:

- a) Asignar un 10% como reserva legal, esto es, USD1,445,791; y,
- b) Beneficiar a los accionistas de la compañía con la disponibilidad de los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2014 por USD13,012,120, pago que se realizará a partir del 15 de junio de 2015 a los accionistas minoritarios; y, a partir del 15 de septiembre de 2015 a los accionistas mayoritarios, o antes.

La representante de la accionista O-I ECUADOR LLC. mociona que se acoja la propuesta de la Administración y del Directorio, añadiendo que se felicite a la Administración por los magníficos resultados alcanzados. El representante de la accionista INVERSIONES DOGO DOGOSA S.A. toma la palabra para indicar que además de apoyar la moción presentada, plantea una consulta sobre si se ha alcanzado ya el máximo de la reserva legal, consulta que es absuelta inmediatamente por el Presidente de la compañía en el sentido que hasta el 2014

no se ha excedido el máximo de la reserva legal. Al no existir otras mociones, se da paso a la votación. El señor Selim Doumet Antón pide un voto de aplauso para la Administración por los resultados logrados, lo cual es aceptado por los presentes. Los accionistas resuelven unánimemente acoger la propuesta de la Administración y del Directorio sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2014 en los términos antes referidos.

Luego se pasa a tratar el sexto punto del orden del día. El Presidente informa a los accionistas que es necesario que se codifique el estatuto social de la compañía debido a las reformas que éste ha tenido desde su última codificación en el año 2003, aclarando que no se está reformando el estatuto de la compañía. El Presidente pone a consideración de los accionistas se apruebe la codificación del estatuto social de la compañía. La representante de la accionista O-I ECUADOR LLC mociona que se apruebe la codificación del estatuto social de la compañía y que se autorice al representante legal para que realice los trámites respectivos. El señor Jorge Rendón, representante de la accionista SHATZI LLC, consulta sobre el objetivo de la codificación del estatuto social. El Presidente absuelve la consulta del señor Rendón indicando que el objetivo es simplificar con un solo texto la consulta del estatuto social de la compañía. Al no existir otras mociones, el Presidente pide que se tome votación. Los accionistas presentes resuelven aprobar por unanimidad se codifique el estatuto social de la compañía y que el representante legal de la sociedad realice los trámites necesarios para su perfeccionamiento.

Se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día. El señor Sidney Wright informa a los accionistas que el Directorio y la Administración sugieren se reelijan a los Comisarios actuales de la compañía por un nuevo periodo, quienes han venido actuando profesionalmente en la prestación de sus servicios a la compañía. La representante de la accionista O-I ECUADOR LLC. mociona que se acoja la recomendación del Directorio y de la Administración de la compañía. Al no existir otras mociones, el Presidente pide que se tome votación. Los accionistas presentes resuelven aprobar por unanimidad reelegir como Comisarios Principal y Suplente a los señores Ec. René Alarcón Buchelli e Ing. Patricia Sánchez Astudillo, respectivamente, por un nuevo periodo.

Luego se pasa a tratar el octavo punto del orden del día. Toma la palabra la Ab. Xiomara Castro Pazmiño, representante de la accionista O-I ECUADOR LLC., para proponer a la Junta que se elijan como Directores Principales de la compañía a los señores Andrés López, Miguel Ignacio Álvarez Botero, Ronaldo Mathis, Eduardo Restrepo Duque, Sidney Wright Durán Ballén, Selim Doumet Antón y Dr. José María Rumazo, y como Directores Alternos a los señores Dr. Miguel Babra, Walter Spurrier, Ing. Alberto Dassum y Selim Doumet Herzog, por el periodo estatutario correspondiente; y, con la misma retribución que han venido percibiendo los Directores hasta la presente fecha. El representante de la compañía INVERSIONES DOGO DOGOSA S.A. apoya la moción presentada. El señor Jorge Rendón, representante de la compañía accionista SHATZI LLC, toma la palabra para indicar que apoya también la moción y a nombre de SHATZI LLC felicita a la Administración y al Directorio por los excelentes resultados que se

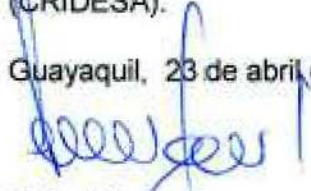
han obtenido en este año y en los últimos años, pero conforme lo ha conversado con el señor Sidney Wright hace un par de años y con el señor Eduardo Restrepo hace varias semanas, están interesados no para este período, sino para el siguiente período que es en dos años, dejar constancia a nombre de SHATZI LLC que quisieran tener un puesto en el Directorio en las próximas elecciones y esto amparado en que son accionistas por muchos años de esta compañía y que la han visto crecer, la han apoyado, indicando que son los terceros accionistas más grandes a nivel nacional sin tomar en cuenta la multinacional y considera que están en capacidad de contribuir de manera activa y positiva en base a su experiencia, credenciales y participación en Directorios de otras empresas, para que esta empresa sea más eficiente, más efectiva y se obtengan mejores resultados, y todos estén contentos, confiando ser un aporte positivo para la empresa, por lo que formalmente pide que para la siguiente elección de Directores se los considere para una de las posiciones del Directorio. El Presidente indica que se tomará en cuenta su pedido el que quedará sentado en el acta de esta sesión. Al no existir otras mociones, el Presidente pide que se tome votación. Los accionistas presentes resuelven aprobar por unanimidad acoger íntegramente la sugerencia de la accionista O-I ECUADOR LLC.

Finalmente, se trata el noveno punto del orden del día. El señor Sidney Wright informa a los señores accionistas que debido a las últimas reformas legales, las compañías auditoras externas solo podrán prestar sus servicios a un mismo ente auditado, durante períodos consecutivos de hasta 3 años. En el caso de CRIDESA, añade el Presidente, la firma BDO ECUADOR CÍA. LTDA. ha venido realizando la auditoría externa por los últimos tres ejercicios económicos, por lo que no podría continuar haciéndolo en el año 2015. El señor Wright añade que la Administración aún no ha concluido la negociación con las firmas de auditoría externa, por lo que se plantea que se delegue al Directorio para que sea éste quien analice las propuestas de servicios presentadas por las firmas Ernst & Young, PricewaterhouseCoopers y Deloitte & Touche y seleccione de esta terna la que más convenga a los intereses de la compañía. La representante de la accionista O-I ECUADOR LLC. mociona que se acoja la propuesta de la Administración y que se delegue al Directorio de la compañía para que sea el encargado de hacer la selección final de la firma de auditores externos que realizarán la auditoría del ejercicio económico 2015 de entre la terna presentada. Al no existir otras mociones, el Presidente pide se tome votación. Los accionistas presentes resuelven por unanimidad delegar al Directorio la selección de los auditores externos que realizarán la auditoría del ejercicio económico 2015 dentro de la terna de firmas auditoras antes mencionadas.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por concluida la sesión a las once horas y cincuenta minutos, indicando a los señores accionistas que el acta correspondiente a esta sesión será elaborada y suscrita dentro de los siguientes quince días de conformidad con lo que dispone el artículo 246 de la Ley de Compañías, a cuyo expediente se adjuntarán todos los documentos que en esta sesión se han conocido. f) Sidney Wright Durán-Ballén, PRESIDENTE; y, f.) Rafael Freire Ponce, PRIMER GERENTE SUBROGANTE DEL PRESIDENTE EJECUTIVO-SECRETARIO.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA).

Guayaquil, 23 de abril de 2015



Rafael Freire Ponce
PRESIDENTE EJECUTIVO - SECRETARIO